



## Contenido:

- “Lo Logramos”, dijo la gestora social al término de la gran maratón ‘Semillas de Alegría’
- Mercados permanentes sábados y domingos de Boyacá para Bogotá
- Recomendaciones para manipulación y uso inadecuado de la pólvora
- 1 de diciembre: Día mundial de la lucha contra el VIH/Sida
- Discapacidad no es una patología es un tema de inclusión
- Universidad Javeriana socializa prediseño del Modelo Integral e Atención en Salud, MIAS, Boyacá
- Gobernación reconoce gestión de la Asamblea
- Boyacá tiene Política Pública de Trabajo Decente
- Laboratorio de Salud Pública presenta estudio en Congreso Internacional de Virología
- Gobernador Carlos Amaya y Cultura y Turismo entregarán instrumentos musicales
- Se reactiva el Comité Departamental de Etnias
- Sotaquirá lidera desarrollo de la Ruta Libertadora en Boyacá

## “Lo Logramos”, dijo la gestora social al término de la gran maratón ‘Semillas de Alegría’



**117 millones 200 mil pesos más 3.700 regalos fueron recaudados para los niños de Boyacá de 10 municipios.**

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** Esta suma de dinero más los regalos recibidos se transformarán en 16.400 regalos en total que se repartirán en 10 municipios de Boyacá en la gran entrega, que iniciará el 6 de diciembre.

“Esto fue posible gracias a todas las empresas, deportistas, artistas, medios de comunicación, autoridades civiles, nuestro Gobernador, su gabinete, los funcionarios de la Gobernación de Boyacá y todas y cada una de las personas que se acercaron a la Plaza de Bolívar, que consiguieron, entregaron personalmente su dinero y dieron sus regalos a esta bella causa de dibujar sonrisas en los niños de los municipios más apartados de la geografía boyacense”, manifestó la gestora social de Boyacá, Nancy Amaya Rodríguez, al término de la Gran Maratón de regalos finalizada en el centro de la ciudad de Tunja este 30 de noviembre.

Fue una extensa jornada de todo un día de emociones, alegría y expectativa de subir la meta conquistada el año pasado que fue de 12 mil regalos y más de 80 millones de pesos y que a las 6:00 de la tarde se superó con creces.

“Gracias infinitas a Dios por bendecir una vez más esta bella campaña y a cada Boyacense que con un corazón lleno de alegría contribuyó a superar esta meta. Cuenten con la seguridad que los regalos recibidos hoy se entregarán a los niños y las niñas de sectores rurales y distantes de nuestra tierra y que entre todos dibujaremos miles de sonrisas en esta Navidad” aseguró la Gestora Social del Departamento al final de la jornada.

Los interesados en continuar aportando a la campaña ‘Semilla de Alegría’ pueden hacerlo





en la Gobernación de Boyacá, en la cuenta corriente del Banco de Occidente 390-04528-4 o en dinero o especie en la Gobernación de Boyacá. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo – OPGB).**

## Mercados permanentes sábados y domingos de Boyacá para Bogotá

**Productos frescos y procesados de la tierrita podrán disfrutar los capitalinos.**

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** Este sábado 2 de diciembre desde las 7:00 de la mañana, en la Plaza de los Artesanos ubicada en la carrera 60 No 63<sup>a</sup>-52, se iniciará la oferta de productos del departamento de Boyacá.

Los bogotanos, empresarios de hoteles, restaurantes, casinos y cadenas de almacenes podrán adquirir lo mejor de las campañas boyacenses, a precios sin intermediarios directamente con los productores.

La iniciativa que fue suscrita entre los representantes de los entes territoriales Bogotá – Boyacá contribuirá con la seguridad alimentaria de los habitantes de la Capital del país, mediante la oferta de productos diversificados, nutritivos, sanos y de buena calidad a precios que generan equilibrio entre comprador y productor, ofertados por la economía campesina de la ruralidad de Bogotá y Boyacá.

El propósito también es reconocer la economía campesina, sus organizaciones y territorios de la ruralidad de Bogotá y Boyacá como principales proveedores de alimentos frescos en la ciudad. **(Fin/ Jaime H Romero R).**

## Recomendaciones para manipulación y uso inadecuado de la pólvora

**Para alcaldes, entidades territoriales de salud departamental y municipal, instituciones prestadoras de servicios de salud.**

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** El gobernador del Departamento de Boyacá, Carlos Amaya Rodríguez; el secretario General, Ramiro Barragán y el secretario de Salud, Germán Pertuz, dieron a conocer recomendaciones para la vigilancia, la prevención y la atención de lesiones ocasionadas por la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso inadecuado de la pólvora.

### RECOMENDACIONES

Con el objetivo de reducir la ocurrencia de eventos que perturben el desarrollo de las festividades que se acercan, por las atribuciones constitucionales que nos otorga el artículo 303 de la Constitución Política de Colombia y en aras de garantizar un adecuado uso, almacenamiento, fabricación, transporte y comercialización de la pólvora, se imparten las siguientes recomendaciones:

1. Los alcaldes en el marco de sus competencias deberán regular, vigilar y controlar la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, manipulación y uso de la pólvora con base en lo dispuesto en la Ley 670 de 2001; en el ejercicio de las actividades de inspección, vigilancia y control trabajarán de manera articulada con la Policía Nacional, los Bomberos y con los estamentos de prevención de riesgos territoriales como son



Número: Boletín 223

Fecha: 30 de noviembre de 2017

las Unidades de Gestión del Riesgo, Cruz Roja y Defensa Civil.

2. Las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud deben garantizar la atención integral en salud a los lesionados por la manipulación y uso inadecuado de la pólvora, prestando los servicios necesarios desde la atención de urgencias hasta la rehabilitación del lesionado/a, si así lo requiere, conforme a la normatividad vigente y a los protocolos de atención de cada entidad.

3. Los alcaldes deben hacer cumplir lo establecido en el Decreto 4481 de 2006, que reitera la prohibición absoluta de la venta de artículos pirotécnicos a los menores de edad y a las personas en estado de embriaguez, garantizando las condiciones mínimas de seguridad para el almacenamiento, transporte, distribución, venta y uso de pólvora, artículos pirotécnicos o fuegos artificiales; Sin perjuicio a que expertos en la utilización de dichos artefactos hagan uso o exhibición de los mismos, todo bajo el marco de lo establecido por la Ley y las condiciones de seguridad establecidas por las alcaldías municipales.

4. Las Entidades territoriales de salud deben verificar las diferentes fuentes de información que pueden generar los Centros Reguladores de Urgencias y de Emergencias, los reportes de la Policía Nacional, medios de comunicación etc., con el fin de mantener una atención a emergencias inmediata.

Agradecemos la atención y cumplimiento de las anteriores recomendaciones, recordando nuestro compromiso con el bienestar de cada uno de los boyacenses. **(Fin/ Jaime H Romero R).**

## 1 de diciembre: Día mundial de la lucha contra el VIH/Sida

**Con una jornada de actualización, la Secretaría de Salud de Boyacá conmemora esta fecha.**

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** Bajo el lema 'Elijo cuidarme', la Secretaría de Salud de Boyacá llevará a cabo una jornada de actualización, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra el VIH/Sida, este el 1 de diciembre, a partir de las 8:30 a. m, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC.

La actividad está dirigida a profesionales de Medicina, Enfermería y Bacteriología de la Red pública y privada del Departamento, entidades aseguradoras de planes de beneficio (EAPB) y organizaciones de la sociedad civil.

Desde la Dirección de Salud Pública, la Dimensión de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, en articulación con el Laboratorio Departamental de Salud Pública y el equipo de Vigilancia en Salud Pública, ha desarrollado una serie de competencias a profesionales del sector Salud, en lo referente a la realización de pruebas rápidas en aquellos municipios del Departamento donde no se cuenta con laboratorio clínico.

Así mismo, ha trabajado en el fortalecimiento de habilidades para la realización de una adecuada asesoría pre y post, prueba voluntaria de Vih/Sida, trabajando de forma continua en la reducción del estigma y la discriminación, como uno de los puntos álgidos



Número: Boletín 223

Fecha: 30 de noviembre de 2017

frente al acceso oportuno a las pruebas de tamizaje y diagnósticas en la red.

En la jornada se darán a conocer las diferentes acciones en salud pública, que le han apuntado a una disminución importante de las brechas, frente al diagnóstico oportuno, atención y tratamiento de esta enfermedad, con enfoque de derecho, de género y diferencial.

Así mismo se hablará del comportamiento de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH/SIDA; Estigma y Discriminación, por la Dra. Karbeth Solano; Criterios de elegibilidad anticonceptiva OMS para personas que viven con VIH/SIDA, por la enfermera Judy Mesa; y generalidades de Sífilis gestacional y congénita, VIH/SIDA y Hepatitis B, por la Dra. Elsa Villamil.

Actualmente, desde el nivel nacional se viene trabajando en nuevas acciones y lineamientos para darle frente al problema de salud pública que sigue representando esta Infección de Transmisión Sexual en el país, por ello la Secretaría de Salud invita a la población boyacense a informarse en sus servicios de salud, sobre las medidas de prevención y mitigación del riesgo. **(Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud).**

## Discapacidad no es una patología es un tema de inclusión

Gobernación trabaja en ajustes administrativos ordenados por ministerio del interior.

Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB). Así lo explicó Adriana del Pilar

Camacho, secretaria de Desarrollo Humano de la gobernación de Boyacá “A raíz de un proceso de transición establecido por el gobierno nacional, el cual ordenó que la secretaria de todo el sistema nacional de discapacidad que el ministerio de salud venía trabajando como una patología, se hizo ese traslado al ministerio del interior, para ser vista la discapacidad como un tema de participación ciudadana, para que se vea como un tema de inclusión, de participación efectiva, de garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad”.

Precisó que con esa transición, el departamento también se encuentra en ese proceso de cambios y de ajustes administrativos para poder atender la solicitud que a través del decreto 2107 de diciembre del año 2016, a los entes territoriales, se nos ordenó hacer esos ajustes.

Dijo que por designación de la administración del ingeniero Carlos Amaya, la secretaria de Desarrollo Humano, asumirá la secretaria técnica de esa instancia departamental y la Secretaria de Participación y Democracia, asumirá la presidencia del comité departamental de discapacidad.

Estamos trabajando con la sociedad civil, con algunos representantes de diversas discapacidades del departamento, de manera conjunta en la formulación del plan de acción para la vigencia 2018, y hacerle seguimiento a la implementación de la política pública departamental. “Estamos organizando la casa, trabajando en herramientas de planeación que nos permitan hacerle seguimiento y monitoreo a la implementación de esta política y realizando administrativamente al interior de la gobernación, todos estos ajustes” dijo Camacho.





Número: Boletín 223

Fecha: 30 de noviembre de 2017

Afirmó que “como sectorial, misionalmente siempre hemos venido trabajando desde el componente de discapacidad, estamos desarrollando un trabajo a través del programa “Familias con enfoque diferencial, vida en familia”, porque le damos la transversalidad a cada uno de los temas que trabajamos con familia, entonces trabajamos en algunos municipios, avanzando, fortaleciendo el registro de localización y sectorización de familias con personas con discapacidad”.

Estamos trabajando en el desarrollo de la estrategia “vida en familia” con familias vulnerables, que tengan personas con discapacidad al interior de sus familias, y hemos venido desarrollando un trabajo con el apoyo del ministerio del interior, de fortalecimiento y organización, de y para personas con discapacidad, de la cual surgió la red departamental de personas con discapacidad, Red Esmeralda, indicó la Secretaria de Desarrollo Humano. **(Fin/Carmenza Reyes Becerra).**

## **Universidad Javeriana socializa prediseño del Modelo Integral e Atención en Salud, MIAS, Boyacá**

**El 5 de diciembre se harán mesas de trabajo en Paipa, con gerentes ESE e IPS, ICBF, alcaldes y directores locales de Salud.**

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** La Universidad Pontificia Javeriana, a través de su referente, para el prediseño del Modelo Integral de Atención en Salud, MIAS, Alexandra Matallana, entregó los avances del plan de análisis de la información de la red de atención y las características de los territorios.

Este plan se realiza teniendo en cuenta los criterios considerados para lo rural; lo disperso de los municipios como Labranzagrande y Miraflores y, para lo urbano como Tunja, Sogamoso, Duitama.

Matallana indicó que la información corresponde al resultado del trabajo de campo desarrollado entre el 23 de octubre y el 9 de noviembre de 2017, de las entrevistas específicas a los actores seleccionados, entes territoriales, asociaciones de usuarios, entre otros, en las provincias de Sugamuxi, Tundama, La Libertad y Lengupá, en los municipios de Miraflores, Sogamoso, Duitama, Paipa y Labranzagrande.

“Dentro de las acciones a seguir, se continuará con la triangulación entre las fuentes primarias y secundarias, realización de mesas de trabajo, en las que se espera contar con la participación de las instituciones educativas formales e informales, líderes comunitarios y actores involucrados”, manifestó Matallana.

Informó, además, que el 5 de diciembre se desarrollarán las mesas de trabajo en Paipa, las cuales contarán con la participación de gerentes de las ESE e IPS públicas y privadas, ICBF, alcaldes de territorios y secretarios de Salud.

La directora de Salud Pública, Mónica Londoño, manifestó, que dentro del trabajo de análisis de la información se deben tener en cuenta las mesas de trabajo de los referentes del Ministerio de Salud y Protección Social, correspondiente a las rutas piloto en el Departamento, como son Cardiovascular, materno perinatal y nutrición.

La socialización se hizo ante las directoras de Aseguramiento, Amparo Rodríguez y Salud





Pública, Mónica María Londoño, y de Ibeth Castelblanco, profesional MIAS. (**Edgar Gilberto Rodríguez Lemus – Prensa Secretaría de Salud**).

## Gobernación reconoce gestión de la Asamblea

**En la clausura de las sesiones ordinarias se conoció la aprobación de 30 proyectos de ordenanza.**

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** El Asesor para las Regiones de la Gobernación de Boyacá, Albeiro Higuera Guarín, como delegado del mandatario seccional, con palabras de agradecimiento a los diputados por el positivo trabajo legislativo adelantado, clausuró el tercer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea, este jueves 30 de noviembre del presente año.

El funcionario precisó: “Ha sido un periodo bastante importante para el desarrollo del departamento y la materialización del Plan de Desarrollo “Creemos en Boyacá, tierra de Paz y Libertad”, especialmente con la aprobación de destacados proyectos de ordenanza, que le permitirán a la administración seccional, atender a las comunidades de las regiones más alejadas y más olvidadas”

Según el presidente de la Asamblea de Boyacá, Edgar Vidal Ulloa, se logró respaldar entre otras iniciativas, la que fija el presupuesto del departamento para la vigencia fiscal de 2.018, el proyecto de ordenanza que autoriza al gobernador para crear una sociedad para administrar y operar el terminal de transportes de Tunja y la iniciativa que adopta la Política de Trabajo Decente en Boyacá

Durante este periodo de sesiones ordinarias, los diputados han dado respaldo a 30 proyectos de ordenanza, que por su legalidad y conveniencia para el Departamento y su comunidad, pasan al despacho del Gobernador, Carlos Andrés Amaya, para que sean sancionados. (**José Alberto Paredes Avella**).

## Boyacá tiene Política Pública de Trabajo Decente

**El proyecto de ordenanza tuvo el respaldo de la Asamblea y pasa a sanción del Gobernador.**

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** “Este es el reconocimiento a un ejercicio juicioso y comprometido que se realizó desde la secretaría de Productividad - TIC de la Gobernación de Boyacá, y como departamento pioneros a nivel nacional en la elaboración de esta política de trabajo decente, solo esperamos traducir en una mejor fuerza laboral todo lo que está reflejado en esta iniciativa”.

Así calificó la coordinadora del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo de Boyacá, Martha Hernández, la aprobación del proyecto por la Asamblea y afirmó que la Política busca mejorar las condiciones de las personas bajo condiciones dignas, respetar y acatar los derechos fundamentales en el trabajo, cumplir el tripartismo y diálogo social, la protección de la seguridad social y la territorialización de la política.

El secretario de Productividad y TIC de Boyacá, Sergio Tolosa, agradeció a la Asamblea el respaldo a la iniciativa que espera





Número: Boletín 223

Fecha: 30 de noviembre de 2017

generar apropiadas condiciones de empleabilidad, destacando el apoyo de entidades oficiales y privadas del orden regional y nacional para hacer realidad la política pública de Trabajo Decente en el Departamento.

“Con esta política de Trabajo Decente, que está proyectada desde su sanción por el Gobernador de Boyacá, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, hasta el 2.032, los boyacenses pueden esperar que mejoren sus condiciones de empleabilidad, mejor acceso a los servicios médico-asistenciales, disponer de una pensión, asociarse y generar ingresos dignos, para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida para sus familias”, agregó Martha Hernández.

El proyecto de ordenanza por medio del cual se adopta la Política Pública de Trabajo Decente, ha contado con el acompañamiento del Ministerio del Trabajo, el Observatorio Regional del Mercado del Trabajo, gremios, sindicatos, sector empresarial, comerciantes, academia, agencias de empleo y la comunidad en general. **(José Alberto Paredes Avella).**

## **Laboratorio de Salud Pública presenta estudio en Congreso Internacional de Virología**

**Esta investigación sirve como herramienta para la toma de decisiones y adopción de políticas de la Sectorial.**

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** El grupo de investigación del Laboratorio de Salud Pública participará como ponente del estudio “Infección por virus respiratorios en el Departamento de Boyacá 2015-2016”, en el Tercer Congreso Latinoamericano de Virología, que se llevará a cabo en la ciudad

de Medellín, del 30 de noviembre al 2 de diciembre.

El estudio refleja el comportamiento de la distribución de virus causantes de Infección Respiratoria Aguda, tomando en cuenta que en el Departamento se realiza tamizaje a 8 tipos de virus, para los cuales, del total de muestras analizadas en los dos periodos evaluados, se obtuvo un porcentaje de positividad del 22,8%, siendo el virus sincitial respiratorio el de mayor prevalencia.

Estos resultados permiten identificar el comportamiento de presentación de los tipos virales asociados a IRA en el Departamento, lo que permite establecer una vigilancia por laboratorio, que garantiza el monitoreo de la eficacia de las acciones de promoción y prevención que se vienen adoptando por parte de la sectorial, especialmente en el monitoreo del virus de influenza.

Según la coordinadora del Laboratorio de Salud Pública, Mabel Medina, la vigilancia centinela realizada por dos unidades seleccionadas como centros de referencia del Departamento, permitió analizar la información obtenida de 614 muestras tomadas a población infantil, menor de 5 años, el 67% con prevalencia importante de virus sincitial respiratorio, seguido por la presentación de metapneumovirus y en menor proporción los virus de influenza y parainfluenza.

“Esta información es de gran importancia para el Departamento en la toma de decisiones, adopción de políticas y en la evaluación de los esquemas de vacunación para esta población”, aseguró Medina.

La presentación de la ponencia se hará este viernes 1 de diciembre, en el marco del





Número: Boletín 223

Fecha: 30 de noviembre de 2017

evento. (Elsy E. Sarmiento Rincón – Prensa Secretaría de Salud).

## Gobernador Carlos Amaya y Cultura y Turismo entregarán instrumentos musicales

Escuelas musicales recibirán incentivos para su preparación y formación.

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** El próximo 4 de diciembre a partir de las 10:30 de la mañana en el auditorio Eduardo Caballero Calderón del palacio de servicios culturales, el gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez y la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, harán entrega de instrumentos musicales a escuelas de formación del Departamento.

Esta actividad se realizará con el objetivo de entregar estímulos a aquellos municipios que reportan a la fecha sus avances en sus procesos musicales y de formación instrumental a la dirección de Cultura del departamento.

De igual forma, durante el evento, se entregarán los instrumentos como estímulo a los mejores puntajes en el encuentro Departamental de Bandas Musicales de 2017, desarrollado en los municipios de Iza, Moniquirá y Paipa.

### Categorías Infantil – Bandas A

Los dos mejores puntajes en la categoría infantil:

- **Banda Infantil de Tibasosa - 1 Clarinete**
- **Red de escuelas de Música de Lengupá – 1 Euphonio**

El mejor puntaje en la categoría A:

- **Banda Sinfónica Municipal de Duitama – 1 Trompeta.**

### Categorías Juvenil – Bandas B

Los dos mejores puntajes en la categoría Juvenil:

- **Bandas Sinfónica Juvenil de Santa María 1 Euphonio.**
- **Banda Sinfónica de Moniquirá – 1 Clarinete**

El mejor puntaje en la categoría Bandas B:

- **Bandas Sinfónica El Carmelo de Villa de Leyva – 1 Clarinete**

### Categoría Fiesteras:

Los dos mejores puntajes en la categoría fiesteras:

- **Banda Fiestera de Nobsa – 1 Saxofón alto Banda Fiestera de Sativanorte – 1 Clarinete**
- **Banda Enrique Cárdenas Castro de Cerinza - 1 Clarinete**

(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá).

## Se reactiva el Comité Departamental de Etnias

Después de 17 años se reinicia trabajo intersectorial para fortalecer acciones en favor de estas comunidades.

**Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB).** De acuerdo con lo planteado por el ingeniero Carlos Andrés Amaya, en su Plan de Desarrollo para el periodo 2016 – 2019, de que Boyacá fuera un departamento incluyente con la población étnica y, a través del Decreto 257







Número: Boletín 223

Fecha: 30 de noviembre de 2017

de 2017, se convocó a las sectoriales, institutos descentralizados y las instituciones de orden nacional establecidas en el territorio boyacense, para reactivar el Comité Departamental de Etnias.

La idea es tener una instancia que permita fortalecer las acciones que se han venido desarrollando en favor de estas comunidades, que conlleven al reconocimiento de la cosmovisión, creencias, costumbres y mejorar el bienestar, con el desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, articulados con los sectores de la Gobernación, incluidos los institutos descentralizados.

La secretaria de Desarrollo Humano, Adriana Camacho, indicó que el Decreto 257 de 2017 crea y le da funciones al Comité Departamental de Etnias y establece que la presidencia será delegada por el señor Gobernador. En esta oportunidad la realizó la Secretaría de Desarrollo Humano y la Secretaria Técnica la operativizó la Secretaría de Salud, y desde el Comité se plantearán y generarán acciones de manera intersectorial que conlleven al reconocimiento de derechos y beneficio.

“El Comité establecerá equipos de trabajo que permitan construir un Plan de Acción 2018, para fortalecer las intervenciones institucionales que trabajen programas y proyectos dirigidos a las comunidades étnicas, que incidan en el mejoramiento y bienestar de sus integrantes”, aseguró Camacho.

Por su parte, la Secretaría de Salud, con un trabajo arduo de campo con etnias y comunidad afrodescendiente, dio a conocer la situación que viven y llevan estas etnias,

donde se muestra su cosmovisión, creencias, costumbres y la calidad de vida que llevan.

El secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, indicó que gracias al ánimo que le asiste al Gobierno Departamental, para reconocer la diversidad de derechos humanos, garantizar la inclusión social en los procesos departamentales y nacionales de estas comunidades, se revive el Consejo Étnico del Departamento, ya que llevaba 17 años inactivo, y desde aquí se promoverá el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

“Hoy es muy gratificante iniciar a trabajar de nuevo con el Comité, el cual va a apuntarle a tres principios fundamentales como son la equidad, es decir que estas minorías tengan las oportunidades de acceso a los servicios y a la oferta institucional en salud, educación, y desarrollo humano; el segundo el respeto a la diferencia étnica y cultural, y el tercero, la importancia y la necesidad de la intersectorialidad, para la atención de las etnias, desde todos los sectores, con la oferta institucional de los gobiernos nacional y departamental”, manifestó Pertuz.

Indicó, además, que las comunidades étnicas establecidas en Boyacá están distribuidas así: en Puerto Boyacá hay tres comunidades, dos de ellas son indígenas y una afrodescendiente, que es la más grande del departamento; en los municipios de Cubará y Güicán de la Sierra se establece la comunidad U'wa y, en el centro de Boyacá, se encuentra la comunidad indígena Chibcha o Muisca, al igual que las comunidades Rom o Gitanas. **(Fin/ Edgar Gilberto Rodríguez Lemus - Prensa Secretaría de Salud).**



Número: Boletín 223

Fecha: 30 de noviembre de 2017

## Sotaquirá lidera desarrollo de la Ruta Libertadora en Boyacá

Es este municipio se llevó a cabo el tercer conversatorio para fortalecimiento del turismo.

Tunja, 30 de noviembre de 2017. (OPGB). Sotaquirá tierra de libertad y tesoros escondidos, lidera el desarrollo del producto turístico Ruta Libertadora, bajo la dirección de la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá y el SENA.

En el auditorio del concejo municipal de la alcaldía de Sotaquirá, se llevó a cabo el tercer conversatorio de la Ruta Libertadora como estrategia para el fortalecimiento del turismo en el departamento de Boyacá.

El objetivo principal de los encuentros y conversatorios es poder resaltar y generar apropiación como Departamento libertador, combinando los componentes históricos y culturales para la conformación de un producto turístico para la conmemoración del bicentenario en 2019 de la campaña libertadora.

En su segunda etapa en la estrategia Ruta Libertadora producto turístico, es poder realizar un proceso de consolidación, que se está realizando a través de la integración de las comunidades, entidades públicas, educativas, sectoriales de turismo y culturales, historiadores y conocedores.

Para la tercera fase, con un seriado de talleres, dirigidos por la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, SENA, Entidades Educativas y las Alcaldías que conforman la Ruta Libertadora, se pretende sensibilizar a las comunidades y a los sectores relacionados con el turismo, sobre

la importancia de identificar y apropiar su potenciales y sitios históricos. (Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá).

\*\*\*

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

